

OVP denuncia traslados internos en Tocarón de 58 presos políticos e incomunicación

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denuncia el traslado de 58 presos políticos detenidos en Tocarón, en el estado Aragua, a otra zona de la cárcel, desde hace una semana.

Los familiares desconocen por qué fueron movidos a otra área de la prisión y señalan que les prohíben la comunicación con otros detenidos poselectorales.

Expresan su preocupación por el retraso de los procesos judiciales y su impacto en la salud mental de los detenidos en el contexto de las protestas poselectorales del 28 de julio de 2024.

Por medio de una publicación en Instagram, el OVP responsabiliza a la administración Maduro de la salud física y mental de las personas privadas de libertad.

El observatorio también expone las penurias a las que se enfrentan los familiares de los presos políticos, quienes hacen esfuerzos por encontrar dinero para poder cubrir gastos de pasajes, paquetería e incluso hospedajes cercanos a la cárcel, ya que viven en otros estados.

La organización reitera su exigencia de libertad para todos los presos políticos.

El OVP señala que tras el acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y Maduro que se concretó el 18 de julio con la liberación de 252 migrantes presos en El Salvador a cambio de diez estadounidenses y 80 presos políticos venezolanos, se incrementó la zozobra entre los reclusos porque desconocen cuándo podrán obtener su libertad.

La oenegé también responsabiliza al fiscal de la República y el defensor del pueblo por las «violaciones de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en el contexto poselectoral».

Según el balance presentado por Foro Penal, hasta el 4 de agosto había 807 presos políticos en Venezuela. Organizaciones de

derechos humanos denuncian la aplicación de la llamada «puerta giratoria», pues mientras excarcelan a unos, detienen a otros.

Con información de TalCual